



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023				Fecha: 06/07/2020		Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001400305120130081800	Ordinario	BERNARDO BERNAL LOZANO	EDILBERTO FONSECA SANDOVAL	Auto aprueba liquidación de costas	03/07/2020	Descargar
11001400305420170094800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LIBARDO CABRERA BAEZ	Auto aprueba liquidación de costas	03/07/2020	Descargar
11001400305420170100400	Ejecutivo Singular	HOMERO SERNA SERNA	ALBEIRO CARDONA GIRALDO	Auto aprueba liquidación de costas	03/07/2020	Descargar
11001400305420170131200	Ejecutivo Singular	JUAN ANDRES PALACIOS RODRIGUEZ	ELIZABETH GERTRUDIS PASTRANA ARRIETA	Auto aprueba liquidación de costas	03/07/2020	Descargar
11001400305420180042200	Ejecutivo Singular	VICTOR ALFONSO DUQUE ESPEJO	JOSE SAUL NIÑO OLIS	Auto NIEGA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS Y REQUIERE A LA REGISTRAUDRIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	03/07/2020	Descargar
11001400305420190036300	Ejecutivo Singular	HIERROS H.B S.A.	IIMEC INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	Y Auto ordena REMITIR COPIA AUTENTICA DEL PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	03/07/2020	Descargar
11001400305420190129900	Abreviado	JUAN CARLOS FAJARDO GOMEZ	CAMILO EDGAR SILVA RINCON	Auto decreta SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE Y ORDNA COMISIONAR	03/07/2020	Descargar



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001400305420190129900	Abreviado	JUAN CARLOS FAJARDO GOMEZ	CAMILO EDGAR SILVA RINCON	CORRIGE AUTO DEL 31 DE ENERO DE 2020 Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS GESTIONE LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO	03/07/2020	Descargar
11001400306420170170200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ARQUITECTURA COPRARQ LTDA.	Auto aprueba liquidación de costas	03/07/2020	Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE JULIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Original firmado
JORGE EDISON PARDO TOLOZA
SECRETARIO